



COLEGIO DE
ARQUITECTOS
DE SAN JUAN

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE SAN JUAN – Ley Provincial 386-A

Entidad Adherida a la FADEA (Federación Argentina de Entidades de Arquitectos)

General Acha 979 Sur, Capital, San Juan. Teléfono: 0264 – 4203547/69. WhatsApp 2645438828

Web www.casj.org.ar E-mail: info@casj.org.ar

ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del 30 de septiembre de 2021 del COLEGIO DE ARQUITECTOS DE SAN JUAN

En la Ciudad de de San Juan, a los treinta días del mes de septiembre del año 2021, en la sede del COLEGIO DE ARQUITECTOS DE SAN JUAN, situada en calle General Acha N° 979 Sur, Capital, San Juan, siendo las 19:00 horas, se hace el primer llamado para comenzar la Sesión correspondiente a la Asamblea General Ordinaria convocada por el Consejo Superior del Colegio de Arquitectos de San Juan, no registrándose el quórum suficiente.

Posteriormente y siendo las 20:00 horas, se procede a la segunda citación y, con los presentes, según consta en los Registros de firmas, se da por comenzado el Acto de Asamblea, conforme a lo establecido por la Reglamentación vigente.

Presiden esta Asamblea el Sr. Presidente del Colegio de Arquitectos de San Juan, Especialista Arquitecto Mario Oscar Flumiani, la Sra. Vicepresidente Arquitecta Elisa Beatriz Gómez, el Sr. Secretario Arquitecto Manuel Alejandro García y la Sra. Tesorera Arquitecta Edith Cecilia Bórbore.

Presentes:

Arquitectos del Consejo Superior: Mario Flumiani, Elisa Gómez; Manuel García; Edith Bórbore; Rubén Avendaño; Julia Manzur; Fernando Tapia; Gabriel Vallecillo y Marín Nievas.

Arquitectos: Albarracín, Rolando Ricardo; Avendaño, Rubén Mauricio; Bórbore, Edith Cecilia; Claro Ariza, María Cecilia; Corvo, Salvador; Cruz, Mauricio Héctor; Elizondo, José Eugenio; Fernández, Guillermo Eduardo; Flores Quiroga, Celina Del Valle; Flumiani, Mario Oscar; García Vrito, Manuel Alejandro; Gómez, Elisa Beatriz; Harrington, Hilda Edith; Heras, Lorena Del Carmen; Manzur Olgún, Julia Beatriz; Merino de Torres, Norma Beatriz; Navarro Pérez, Romina Ruth; Nievas Quintero, Martín Emanuel; Tapia, Fernando Víctor y Vallecillo Albors, Gabriel Jaime.

Asesor Letrado del CASJ: Abogado Daniel Castro.

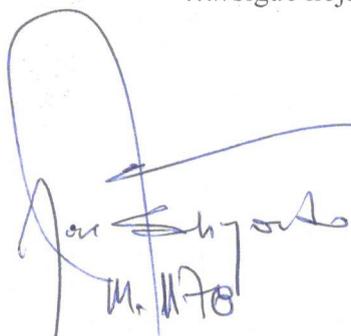
Asesor Contable del CASJ: CPN. Oscar Pennise.

A continuación, para comenzar con el **Punto N° 1** del Orden del Día, toma la palabra el Sr. Secretario del CASJ, Arquitecto Manuel García quien solicita que se cierre la puerta de acceso al predio, luego se hace referencia a **la Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea General Anual 2021**, se proponen a los Arquitectos José Elizondo y Hilda Harrington, quienes se designan por unanimidad.

...//sigue hoja N° 2


Arq. Hilda Harrington
Mat 1630




Manuel Alejandro García



COLEGIO DE
ARQUITECTOS
DE SAN JUAN

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE SAN JUAN – Ley Provincial 386-A

Entidad Adherida a la FADEA (Federación Argentina de Entidades de Arquitectos)

General Acha 979 Sur, Capital, San Juan. Teléfono: 0264 – 4203547/69. WhatsApp 2645438828

Web www.casj.org.ar E-mail: info@casj.org.ar

...de hoja N° 1. REGISTRO REUNIÓN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 30/09/21. Acto seguido, se hace referencia al **Punto N° 2** del Orden del Día, con la Lectura y consideración del Acta anterior: **Asamblea General Ordinaria realizada el día 16 de marzo de 2021**. El Arquitecto Guillermo Fernández mociona por la aprobación del acta anterior. El Sr. Secretario Arquitecto Manuel García pregunta por la negativa y no habiendo otra moción se aprueba por unanimidad.

Posteriormente, se prosigue con el **Punto N° 3** del Orden del Día el cual hace referencia a la **Lectura y consideración del Balance e Inventario del ejercicio cerrado al 30/06/20**. El Sr. Secretario del CASJ, Arquitecto Manuel García cede la palabra al Sr. Contador Público Nacional Oscar Pennise quien da cuenta que los resultados del balance son altamente satisfactorios, resumiéndolo en la posesión de \$1.424.000,00 (Pesos un millón cuatrocientos veinticuatro mil con 00/100) en activos y ningún pasivo.

Acto seguido pide la palabra la Arquitecta Norma Merino, quien solicita se aclare y se dé cuenta de los comprobantes no oficiales por los cuales no se aprobó el balance anterior. Conjuntamente, la Arquitecta Lorena Heras, solicita si por medio de algún análisis, se pudo conocer el origen y destino de dichos comprobantes.

Toma la palabra el Sr. Contador Público Nacional Oscar Pennise, quien explica que se hizo un análisis de toda la documentación y surgieron algunos comprobantes no oficiales homologados por la AFIP de pagos, aclarando que esto no significa una malversación de fondos o algún tipo de perjuicio hacia la institución y para ello pone como ejemplos pagos realizados, como la cena del día del Arquitecto, la cual se realizó, pero no se encontró recibos oficiales homologados por la AFIP, sino un recibo común.

Toma la palabra el Sr. Presidente del Colegio de Arquitectos de San Juan, Especialista Arquitecto Mario Oscar Flumiani quien explica que, al momento de asumir la nueva Comisión y al no haberse aprobado el balance por pedido de la Asamblea, se solicita a la Comisión y se eleva por escrito al Sr. Contador Público Nacional Oscar Pennise se realice un informe que dé cuenta y detalle todos los gastos realizados bajo esta modalidad, el cual queda a disposición de todos los Matriculados (*Ver Planillas adjuntas*).

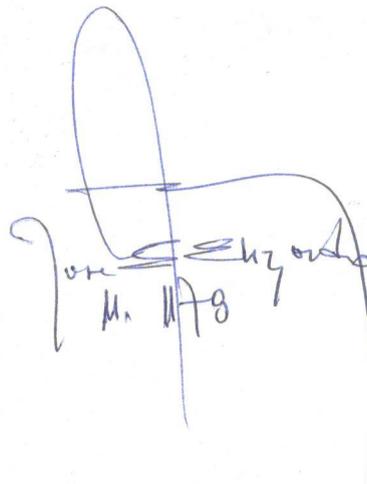
A su vez, aclara que se ha llevado a cabo bajo una nueva modalidad de trabajo, la registración de todos los gastos con comprobantes oficiales homologados por la AFIP, con el fin de evitar este tipo de inconvenientes.

También explica que se está llevando a cabo el estudio, conjuntamente con el Asesor Letrado del CASJ: Abogado Daniel Castro, sobre las formas para incorporar una Comisión Revisora de Cuentas quien, a futuro, evitará y saneará este tipo de situaciones.

...//sigue hoja N° 3


Arg. Guido Harrington
Mat: 1630.




M. H. G.



COLEGIO DE
ARQUITECTOS
DE SAN JUAN

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE SAN JUAN – Ley Provincial 386-A

Entidad Adherida a la FADEA (Federación Argentina de Entidades de Arquitectos)

General Acha 979 Sur, Capital, San Juan. Teléfono: 0264 – 4203547/69. WhatsApp 2645438828

Web www.casj.org.ar E-mail: info@casj.org.ar

...de hoja N° 2. REGISTRO REUNIÓN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 30/09/21. Acto seguido pide la palabra el Arquitecto José Elizondo, quien solicita se dé cuenta, de cuántos y a qué suma ascienden en dinero dichos comprobantes. El Arquitecto Flumiani le recuerda que está a disposición el informe realizado por los Contadores, pero de igual manera da cuenta que la mayoría de estos gastos fueron realizados con pago de cheques del Colegio, los importes mas altos, mientras que los mas bajos responden a gastos por agasajos y cenas del día del Arquitecto. También aclara la compra y venta de un contenedor por parte de la Comisión anterior, el cual se compró sin factura y, posteriormente, se vendió sin quedar registro de quién lo compró.

Pide la palabra el Arquitecto Rolando Ricardo Albarracín, quien solicita se aclare si hubo dolo o malversación de fondos contra la Institución y además se ofrece para aclarar a quién se compró y con que fin, pero desconoce a quien se le vendió el contenedor.

El objetivo de la compra del contenedor fue poder tomar posesión del lote donado, ubicado en la Ruta Interlagos, pero luego con la aparición de la Pandemia esto ya no pudo llevarse a cabo y, por esta razón, se tomó la decisión de venderlo.

Toma la palabra el Asesor Letrado del CASJ: Abogado Daniel Castro, que da la siguiente explicación sobre la pregunta del Arquitecto Albarracín, la cual considera incosteable, ya que el termino **"...dolo o malversación de fondos"** responde a **"que es el proceso judicial de naturaleza penal donde un juez evalúa si las conductas reprochadas desde la investigación y pruebas producidas, detectan o no la animosidad de determinado delito, que es o no la que testifica la malversación de fondos"**, por ende agrega que resulta de forma indebida la realización de esa pregunta a la Comisión.

El Arquitecto Albarracín se retracta y consulta si el sistema existente anteriormente permitía este tipo de compras u operaciones, que diera la posibilidad de perjudicar al Colegio en favor de alguien.

Acto seguido pide la palabra la Arquitecta Norma Merino, solicitando se indique a qué precio se ha comprado y a qué precio se ha vendido dicho contenedor.

El Arquitecto Mario Flumiani responde que dicho contenedor se compró al Arquitecto Moya Pontoriero por un valor de \$126.000,00 (Pesos ciento veinte seis mil), se pagó con tres cheques del Colegio sin factura y solo consta un recibo de la compra y se vendió a \$104.000,00 (Pesos ciento cuatro mil), donde existe constancia del ingreso del dinero, pero se desconoce el comprador.

Solicita la palabra la Arquitecta Norma Merino, consultando por la compra de una impresora que figura en el inventario, pero no se encuentra en el Colegio.

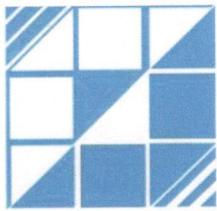
El Arquitecto Mario Flumiani responde que existe la compra de dicha impresora y que está registrada en la Factura N° 0003-00004438 de la Empresa Aguilar Informática con fecha 05/06/18. La compra se realizó con el fin de proveer de enseres a la Comisión del "Concurso de la Ciudad Judicial" y que si bien se encuentra en el inventario, no se haya físicamente en las Instalaciones del Colegio por ende, aclara el Arquitecto Flumiani que se ha realizado un pedido en forma informal solicitando se devuelva dicha Impresora a la institución, sin respuesta.

...//sigue hoja N° 4

Arg. Hilda Harrington
Mat: 1630



Arg. Rolando Ricardo Albarracín
M. U.A.B.



COLEGIO DE
ARQUITECTOS
DE SAN JUAN

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE SAN JUAN – Ley Provincial 386-A

Entidad Adherida a la FADEA (Federación Argentina de Entidades de Arquitectos)

General Acha 979 Sur, Capital, San Juan. Teléfono: 0264 – 4203547/69. WhatsApp 2645438828

Web www.casj.org.ar E-mail: info@casj.org.ar

...de hoja N° 3. REGISTRO REUNIÓN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 30/09/21. Desde la Comisión, como representantes de esta Asamblea, se toma el compromiso de llevar a cabo todas las instancias para que dicha impresora retorne finalmente a la Institución. La Arquitecta Norma Merino, solicita que todo lo anterior conste en Actas.

Acto seguido el Sr. Secretario del CASJ, pone a consideración de los presentes el Balance e Inventario, se mociona para que sea aprobado o desaprobado.

Toma la palabra la Arquitecta Lorena Heras, quien consulta cuáles son las consecuencias para la Institución, la no aprobación del balance.

El Asesor Letrado del CASJ, Abogado Daniel Castro contesta que la aprobación del balance, es distinta a la situación de estar o no de acuerdo con el contenido del mismo o a la manera en que se manejó la gestión de la Institución. Concluye exponiendo cuáles serían las consecuencias que puede traer a la Institución la no aprobación del balance.

Nuevamente se pone a consideración de los presentes el Balance e Inventario, se mociona para que sea aprobado o desaprobado.

Se concluye este punto con la aprobación de forma unánime.

Seguidamente se pasa al **Punto N° 4 del Orden del Día, Presupuesto General de Gastos y Recursos para el ejercicio 2020-2021**. El Sr. Secretario cede la palabra al Sr. Contador Público Nacional Oscar Pennise, quien expone que para el Presupuesto General de Gastos y Recursos para el ejercicio 2020-2021 se han tomado en consideración la situación actual del País y el proceso inflacionario por el que transcurrimos, por ello se calculan ingresos por \$14.077.286,00 (Pesos catorce millones setenta y siete mil doscientos ochenta y seis con 00/100) en concepto de aranceles profesionales, habilitaciones y otros conceptos, mientras que los egresos se estiman en unos \$12.336.636,00 (Pesos doce millones, trescientos treinta y seis mil, seiscientos treinta y seis con 00/100) en concepto de sueldos, cargas sociales, honorarios profesionales y otros, lo que arroja un superávit de \$1.740.650,00 (Pesos un millón, setecientos cuarenta mil, seiscientos cincuenta con 00/100).

Se abre el debate para someter a consideración este punto.

La Arquitecta Norma Merino solicita moción para aprobar el **Presupuesto General de Gastos y Recursos para el ejercicio 2020-2021**.

Se aprueba por unanimidad.

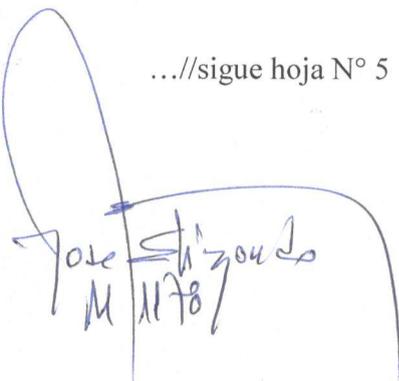
A continuación, se trata el **Punto N° 5 del Orden del Día correspondiente a la Lectura y Consideración de la Memoria 2021**. Toma la palabra el Sr. Presidente del CASJ, Especialista Arquitecto Mario Flumiani quien hace lectura de la Memoria, la cual será enviada a todos los Matriculados mediante correo electrónico. Fuera de la Memoria hace hincapié en la alarmante situación percibida sobre la baja de los Matriculados y llama a tomar medidas y acciones para recuperar a los Matriculados.

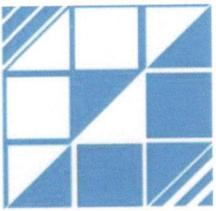
Se mociona para que sea Aprobada y se Aprueba por unanimidad.

...//sigue hoja N° 5


Arg. Hilda Harrington
Mat: 1630




Jose Stignozzo
M 1178



COLEGIO DE
ARQUITECTOS
DE SAN JUAN

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE SAN JUAN – Ley Provincial 386-A

Entidad Adherida a la FADEA (Federación Argentina de Entidades de Arquitectos)

General Acha 979 Sur, Capital, San Juan. Teléfono: 0264 – 4203547/69. WhatsApp 2645438828

Web www.casj.org.ar E-mail: info@casj.org.ar

...de hoja N° 4. REGISTRO REUNIÓN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 30/09/21. Se prosigue con el **Orden del Día** para tratar el **Punto N° 6, Lectura y Consideración del Balance e Inventario del ejercicio cerrado al 30/06/21**. A tal efecto el Sr. Secretario del CASJ, Arquitecto Manuel García cede la palabra al Sr. Contador Público Nacional Oscar Pennise, quien explica que la situación no ha cambiado con respecto al **Balance e Inventario del ejercicio cerrado al 30/06/20**, esto se debe a que tan solo han transcurrido tres meses de la actual gestión. Se llama a moción para su aprobación, resultando aprobado por unanimidad.

Posteriormente se pasa al **Punto N° 7 del Orden de Día, Presupuesto General de Gastos y Recursos para el ejercicio 2021-2022**. El Secretario del CASJ, Arquitecto Manuel García cede la palabra al Contador Público Nacional Oscar Penisse quien expone que, para el Presupuesto General de Gastos y Recursos para el ejercicio 2021-2022, se han tomado en consideración la situación actual del País y el proceso inflacionario por el que transcurrimos, por ello se calculan ingresos por \$18.924.985,00 (Pesos dieciocho millones, novecientos veinticuatro mil, novecientos ochenta y cinco con 00/100) en concepto de aranceles profesionales, habilitaciones y otros conceptos, mientras que los egresos se estiman en unos \$16.437.650,00 (Pesos dieciséis millones, cuatrocientos treinta y siete mil, seiscientos cincuenta con 00/100) en concepto de sueldos, cargas sociales, honorarios profesionales y otros, lo que arroja un superávit de \$2.487.335,00 (Pesos dos millones, cuatrocientos ochenta y siete mil, trescientos treinta y cinco con 00/100).

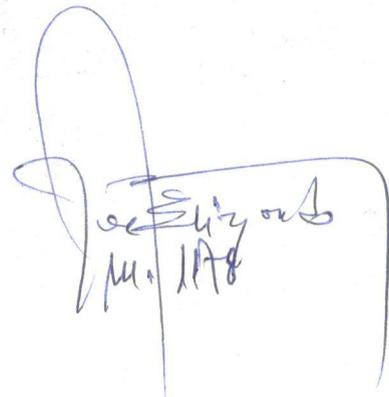
El Arquitecto Salvador Corvo, mociona por la aprobación.
Se aprueba por unanimidad.

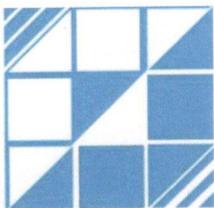
Por último y para finalizar la Asamblea General Ordinaria 2021 se trata el **Punto N° 8 del Orden del Día, correspondiente al Establecimiento de Derechos de Matrícula y Habilitación Anual 2022**. El Sr. Secretario del CASJ, Arquitecto Manuel García cede la palabra al Sr. Contador Público Nacional Oscar Pennise, quien explica que se toma como base una pauta del 35%, tomada sobre la base del índice de precios de consumidor y precios mayoristas utilizada por el Consejo de Contadores de San Juan, para actualizar los balances por inflación. Se abre el debate. Luego de un amplio debate se establecen los valores de Derecho de Matrícula y Habilitación anual 2022 para la M1 y M2, en \$12.500,00 (Pesos Doce mil quinientos con 00/100) de contado y \$16.000,00 (Pesos Dieciséis mil con 00/100) en tres cuotas. Desprendiéndose de esto el valor de la M4 con los redondeos pertinentes.

...//sigue hoja N° 6


Arg. Hilda Harrington
Mat: 1630




M. 1178



COLEGIO DE
ARQUITECTOS
DE SAN JUAN

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE SAN JUAN – Ley Provincial 386-A

Entidad Adherida a la FADEA (Federación Argentina de Entidades de Arquitectos)

General Acha 979 Sur, Capital, San Juan. Teléfono: 0264 – 4203547/69. WhatsApp 2645438828

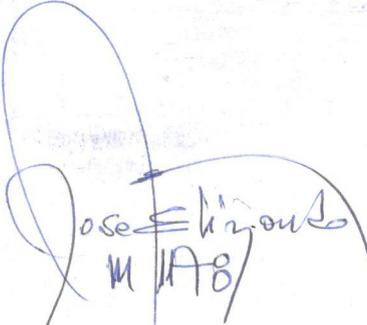
Web www.casj.org.ar E-mail: info@casj.org.ar

...de hoja N° 5. REGISTRO REUNIÓN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 30/09/21. Finalmente, en cuanto a la Escala Arancelaria por Servicios Administrativos de Certificación de Firmas abre el debate el Sr. Secretario del CASJ, Arquitecto Manuel García quien propone se continúe trabajando en forma conjunta con la Tabla que el Consejo Profesional de Ingenieros y Agrimensores de San Juan (CPIA) ofrece a sus Matriculados y que resulta de la actualización mensual de los Índices ICC del INDEC a nivel nacional, ya que la misma está relacionada con una formula polinómica que se actualiza en forma mensual. Se realiza la moción correspondiente y, puesta a consideración de los presentes la propuesta del Arquitecto Manuel García, se aprueba por unanimidad.

Siendo las 22.30 horas y habiéndose cumplido con el tratamiento y posterior debate de todos los Puntos del **Orden del Día** se da por finalizada la presente Asamblea General Ordinaria en la sede del Colegio de Arquitectos de San Juan (CASJ) a los treinta días del mes de septiembre del año Dos Mil Veintiuno.


Arg. Fulda Harrington
Mat: 1630

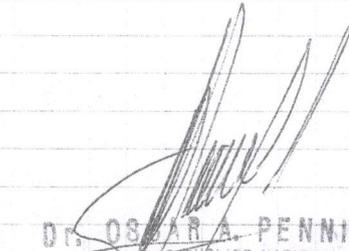



Jose Elizondo
M. I. A. B.

COLEGIO DE ARQ. DE SAN JUAN

DETALLE DE PAGOS EFECTUADOS SIN EL RESPALDO DE COMPROS AUTORIZADO POR AFIP

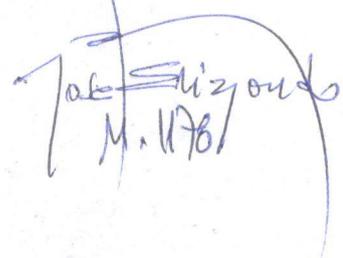
17-09-20	REUNION DEL CONSEJO DEL 28/07 -	SIN COMPROB. ALGUNO	\$ 5000
-	-	-	\$ 5000
-	COLOCACION VIDRIO ATENCION AL PUBLICO	-	\$ 13000
09-11-20	REUNION DEL CONSEJO	-	\$ 5000
13-11-20	IMPRESORA PLASTIF. 11 CARPET	-	\$ 990
07-01-21	RECARGA CELULAR P/ALARMA	-	\$ 500


 DR. OSVALDO PENNISE
 CONTADOR PUBLICO NACIONAL
 C.P.C.F. - SAN JUAN
 ATRIUM LA 258


 Arq. Hilda Harrington
 Mat: 1630



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


 ARQ. JORGE S. MARECA
 SECRETARIO TECNICO
 COLEGIO DE ARQUITECTOS DE SAN JUAN

 M. 11781



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ARQ. JORGE S. MARECA
SECRETARIO TÉCNICO
OFICIO DE ARQUITECTOS DE SAN JUAN



GIL - PENNISE & asociados

DETALLE DE PAGOS EFECTADOS SIN EL RESPALDO DE COMPROBANTE DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR AFIP

FECHA	COMP. N°	CONCEPTO	IMPORTE	OBSERVACIONES
18/07/2019	45820	Club Sino - Cena día del Arquitecto - Efectivo	\$ 40 000 00	
18/07/2019	5765	Club Sino - Cena día del Arquitecto - Cheque	\$ 25 980 00	
18/07/2019	5764	Club Sino - Cena día del Arquitecto - Cheque	\$ 17 690 00	Solo Existe un Recibo común por \$175 980 gin firma del señor Gonzalez
18/07/2019	5763	Club Sino - Cena día del Arquitecto - Cheque	\$ 10 000 00	
18/07/2019	5762	Club Sino - Cena día del Arquitecto - Cheque	\$ 12 400 00	
18/07/2019	5761	Club Sino - Cena día del Arquitecto - Cheque	\$ 3 000 00	
18/07/2019	5760	Banda Musical - Cena día del Arquitecto - Cheque	\$ 7 500 00	Recibo común por \$15 000 sin firma del señor A
18/07/2019	5759	Banda Musical - Cena día del Arquitecto - Cheque	\$ 7 500 00	Segovia
18/07/2019	5758	Sonido - Cena día del Arquitecto - Cheque	\$ 7 000 00	Recibo sin firma del señor C Lopez
23/10/2019	46577	Congreso EIMA Arq E Jaime Efectivo	\$ 9 680 00	No existe firma alguna que autorice este gasto
14/11/2019	46714	Congreso EIMA Arq Moissel y A Marañella - Efectivo	\$ 23 392 00	No existe comprobante por el total asignado
20/11/2019	5843	Pago P Barbaran - Cheque	\$ 50 000 00	No existe recibo ni concepto de qué se abono
03/12/2019	46822	Pago uniformes Barbaran y Marconi - Efectivo	\$ 7 000 00	No existe Factura respaldatoria
06/12/2019	46855	Cena reunion consejo - Efectivo	\$ 1 500 00	Comprobante respaldo ilegible
31/12/2019	46991	Agape fin de año - Musica - Efectivo	\$ 4 000 00	Sin Factura correspondiente solo recibo común
31/12/2019	46992	Agape fin de año - Yamiya Pasten - Efectivo	\$ 2 990 00	Sin Factura correspondiente solo recibo común
03/01/2020	5852	Agape fin de año - I Marconi - Cheque	\$ 20 000 00	Sin Factura ni recibo correspondiente
15/01/2020	47116	Pago Proveedores - Cheque	\$ 20 000 00	No se indica el concepto de pago
15/01/2020	47117	Pago Proveedores - Cheque	\$ 50 000 00	No existe Factura ni recibo correspondiente
26/02/2020	47429	Diseño identidad olimpiadas - C Fernandez - Efectivo	\$ 5 000 00	Solo recibo común firmado
28/02/2020	47456	Pago concurso mano Arq Llovetas - Efectivo	\$ 2 500 00	No existe comprobante de respaldatorio alguno
18/05/2020	47822	Compra equipo J7 Samsung Arq D Mercado - Efectivo	\$ 5 000 00	Solo recibo común firmado

Agustina Harrington
M291 P21
M. 1178,7
Jere Fitzgerald

Dr. JORGE S. PENNISE
OFICINA DE ASESORIA
OFICIO DE ARQUITECTOS DE SAN JUAN
CALLE 14 N° 1178,7
SANTO DOMINGO, D.R.